AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO DIFERENTES A INSTRUCTOR
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL META DEL SENA

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 2 de la Resolución 751 del 28 de abril de 2014, los Directores Regionales son los funcionarios competentes para dar la autorización o concepto técnico de los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, de los Centros de Formación en todos los casos.

Que el Centro de Industria y Servicios del Meta solicitó autorización para contratar la prestación de servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico – Sennova, para implementar desde el Centro de Industria y Servicios del Meta, las actividades relacionadas con la intervención a las empresas para mejorar la transformación digital, la productividad, competitividad y/o rentabilidad.

Para el cumplimiento de la misión institucional, fueron emitidas mediante correo electronico de fecha 16/06/2020 las respectivas autorizaciones por parte del Dr. Farid De Jesus Figueroa Torres, Director de Formacion Profesional Del Sena, donde se imparten las Orientaciones para la contratación de los roles "Gestor Consultor" y "Extensionista" para asesorar 300 Microempresas postuladas en el programa de Fábricas de Productividad

En el segundo semestre de la vigencia 2020 se proyecta brindar asistencia técnica virtual en la línea de Extensionismo Tecnológico con el servicio de transformación digital a través de la estrategia #MiPymeSeTransforma a 300 Microempresas que se hayan postulado al programa de Fábricas de productividad y su autodiagnóstico de madurez sea inferior al 50%.

Por lo anterior y mediante resolucion No 1-0629 del 16 de Junio de 2020 al Centro de Industria y servicios del Meta le han sido adicionados recursos con el propósito de contratar Un (1) Gestor Consultor y tres (3) Extensionistas adicionales a los ya contratados.

Que de acuerdo con la certificación expedida, en la planta de personal no existe personal suficiente e idóneo y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación.

AUTORIZA

Contratar servicios personales que a continuación se relacionan:

Objeto	Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico – Sennova, para implementar desde el Centro de Industria y Servicios del Meta, las actividades relacionadas con la intervención a las empresas para mejorar la transformación digital, la productividad, competitividad y/o rentabilidad
Valor y Forma de Pago	Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de Veinticuatro Millones Setecientos Veinte Mil Pesos mcte ($ 24.720.000) COP., en consecuencia, se expedirán tres (03) contratos por un valor total de Setenta y Cuatro Millones Ciento Sesenta Mil Pesos mcte ($74.160.000) Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: **a)** Un pago por valor de Dos Millones Sesenta Mil Pesos mcte COP ($2.060.000) equivalente al mes de julio 2020. **b)** Cuatro (04) pagos iguales por los meses de Agosto a Noviembre 2020 por valor de Cinco Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos ($ 5.150.000) COP, cada uno o por fracción de mes. **c)** Un pago por valor de Dos Millones Sesenta Mil Pesos mcte COP ($2.060.000) equivalente al mes de Diciembre 2020. La presente contratación esta amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8220 del 24 de junio de 2020
Plazo de Ejecución:	Cuatro (4) Meses y Veinticuatro (24) días, en todo caso sin exceder del 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CDP No:	CDP 8220 del 24 de junio de 2020 Dependencia 953283 Centro De Industria Y Servicios Del Meta-Extensionismo Tecnológico posición catálogo de gasto C-C-3605-1300-2-0-3605007-02- Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Investigación, Desarrollo E Innovación Tecnológica Orientados A La Competitividad Del Mercado Del Trabajo - Implantación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel nacional
Autorización N°	

Dada en Villavicencio a los,

YURY ABEL BALLESTEROS NAVIA
Director Regional Meta (E)

Revisó: Eberth Alfonso Castro Murcia - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Elaboró: Oscar Quintana- Apoyo Contratación CISM